

**Comisión Institucional de Salud Ocupacional**  
**Sesión N° III-2024**

Acta de la I sesión de trabajo de la Comisión Institucional de Salud Ocupacional, celebrada el día 14 de agosto de 2024, de manera presencial en el Salón Expresidentes a las 13:30 horas.

**Participantes presentes:**

***Representantes de la parte trabajadora***

Sr. Tony Porras Mora  
Licda. Bayholet Obregón Marín  
Sr. David Arias Grijalba  
Sr. Cristian Salas Fernández  
Sra. Melissa Acuña Loría

***Representantes patronales***

Mag. Julia Varela Araya (Preside la Comisión)  
Licda. Waiman Hin Herrera (en sustitución de la señora Roxana Arrieta Meléndez)

***Representantes de la Dirección de Gestión Humana***

MBA. Johanna Pacheco Ugalde, Subproceso Salud Ocupacional-Dirección Gestión Humana  
Ing. Luis Piedra Segura, Subproceso Salud Ocupacional-Dirección Gestión Humana

***Ausencias justificadas***

Máster Alejandra Rojas Calvo  
MBA. Roxana Arrieta Meléndez

Dr. Ricardo Madrigal Jiménez

Mag. Jorge Leiva Poveda

### ***Invitados***

Ing. Nancy Samuels Brenes, Subproceso Salud Ocupacional-Dirección Gestión Humana

Dr. Mauricio Moreira Soto, Servicio de Salud para Empleados

Dra. Ana Isabel Orozco Alvarez, Integrante del Consejo Superior

### **Introducción**

La Mag. Varela, brinda la bienvenida y expone los siguientes puntos de la agenda, iniciando la sesión a las 13:40.

#### **I. Presentación y juramentación de los nuevos miembros representantes de los trabajadores**

La Presidenta de la CISO da la bienvenida, presenta y juramenta a los representantes de los trabajadores que conforman la CISO, elegidos mediante la votación nacional realizada en junio del año en curso.

**Acuerdo:** Se procede con la juramentación a los nuevos miembros de la CISO de la representación de los trabajadores. Se declara acuerdo firme.

#### **II. Sesión extraordinaria de Corte Plena N° 30-2024, celebrada el 15 de julio de 2024, artículo XIII, que conoce la conformación de la CISO con los nuevos miembros**

Se conoce el acuerdo tomado por Corte Plena en sesión No. 30-2024, artículo XIII donde se aborda el oficio N° PJ-CISO-0024-2024 de la Comisión Institucional de Salud Ocupacional y ratifica la elección de los integrantes en representación de la parte trabajadora en la citada Comisión. Lo anterior por el plazo de dos años a partir del 30 de julio de 2024.

**Acuerdo:** Se toma nota de lo acordado por Corte Plena respecto a la designación de la representación trabajadora de esta comisión y se gestionará un espacio para brindar información general acerca de la CISO. Se declara acuerdo firme.

### **III. Presentación del Dr. Mauricio Moreira sobre el estado actual y el seguimiento que se ha dado al estudio mostrado por la Dra. Orozco en la sesión II-2024**

El Dr. Mauricio Moreira realiza la presentación correspondiente, donde brinda información a esta comisión sobre el estado y el seguimiento que se ha realizado respecto a la estadística de incapacidades en la institución.

**Acuerdo:** Se toma nota de la información brindada por el Dr. Moreira y se agradece su colaboración y aporte. Se evidencia de esta presentación que las recomendaciones del 2014 se encuentran atendidas. Se declara acuerdo firme.

### **IV. Presentación de la Licda. Waiman Hin sobre la Política de Bienestar y Salud**

Se conoce lo expuesto por la Licda. Waiman Hin sobre la Política de Bienestar y Salud del Poder Judicial.

**Acuerdo:** Se toma nota de la información brindada por la Licda. Hin y se agradece su participación en esta sesión y se le invita a continuar en la reunión de inducción para los miembros nuevos, ya que por razones de tiempo no pudo finalizar. Se declara acuerdo firme.

### **V. Retomar lo dispuesto en el acuerdo III de la sesión II-2024**

Se presenta el acuerdo III de la sesión II del año en curso, con el fin de retomar lo establecido en dicho acuerdo.

**Acuerdo:** Se toma nota de lo establecido en la sesión II-2024 y se acuerda coordinar una reunión virtual con la Dirección del OIJ, con el fin de plantejar la necesidad de designar la representación patronal de San Joaquín y la Ciudad Judicial. De igual forma, se expone la necesidad de instar a las personas de los Circuitos de Puntarenas y Guápiles, para definir la representación de los trabajadores, por lo que se recomienda realizar una gira a estas zonas. Se declara acuerdo firme.

**Finaliza sesión el día 14 de agosto de 2024, al ser las 16:30 horas.**

JPU/LPS

## **ANEXO 1**

### **Lista de asistencia**